

SENTIDOS, MEDIACIÓN TECNOLÓGICA Y EL DISEÑO PARA TODOS.

***Por: Gustavo Adolfo Peña Marín**

El mundo que nos rodea está lleno de eventos y fenómenos que son percibidos a través de nuestros sentidos, pero es la mente la que interpreta y construye realidades sobre esos sucesos del mundo en el que habitamos, incluso de mundos distantes a nuestra corporalidad cuando la experiencia sucede virtualmente a través de la lectura de un buen libro o nos sumergimos en una película, o qué decir del navegar por la internet mientras dialogamos con alguien en la distancia.

La capacidad de nuestro cuerpo para percibir sensorial y sensitivamente el entorno es un hecho evolutivo que nos ha permitido desarrollar habilidades naturales basadas en instrumentos altamente perfeccionados, siendo los más conocidos la visión, la audición, el tacto, el gusto y el olfato; sin embargo, se podría hablar hoy en día de hasta veintisiete sentidos relacionados con las diferentes partes y órganos del cuerpo humano que nos permiten reconocer e interactuar con el entorno circundante.

De otra parte, la mente humana elabora interpretaciones y representaciones del mundo a través de signos, señales, códigos y mensajes que construye a través de procesos cognitivos que le permiten elaborar su propia realidad para establecer acuerdos con otros, tomar posturas e inevitablemente controvertir con quienes no coinciden con esas maneras de mirar el mundo, pero que nos ofrece la oportunidad de seguir tejiendo diálogos en la diversidad de manera sensorialmente natural.

Para reforzar estas capacidades humanas, también se han desarrollado tecnologías de apoyo como alternativa para potenciar los sentidos y asistir a quienes lo requieren, tanto a personas con alguna discapacidad sensorial como aquellos que buscan aumentar sus niveles de percepción mediada por algún tipo de dispositivo para aproximarse a la realidad, siendo tecnologías cada vez más asequibles en tanto tenemos acceso al conocimiento para fabricarlas y adaptar versiones propias.

Así pues, toma vigencia el concepto del “Diseño para Todos” o “Diseño Universal”, una postura filosófica que procura facilitar la accesibilidad, la usabilidad y la inclusión de las personas en cualquier condición a los servicios, productos, espacios o experiencias posibles a las que todo ser humano debería aproximarse de manera equitativa, eliminando barreras y favoreciendo la implementación de ajustes razonables que involucren a la mayor parte de la población.

Por lo tanto, cada profesión debería estar orientada hoy en día desde su ética disciplinar a ofrecer respuestas a todas las comunidades, colectivos e individuos con la óptica del “Diseño para Todos”, agregando valor a su quehacer diario por la inclusión efectiva y considerar la diversidad funcional y sensorial, al tiempo que convoca a cada miembro de la sociedad a reflexionar empáticamente sobre cómo nos relacionamos y beneficiamos a los otros en contexto.

***Docente Universidad Católica de Pereira**